

Datos del Expediente**Carátula:** CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERM C/ GONZALEZ DIEGO JAVIER Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA**Fecha inicio:** 30/11/2017**N° de Receptoría:** SI - 51163 - 2017**N° de Expediente:** SI - 51163 - 2017**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 23/03/2022 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 23/03/2022 9:57:21 - EDICTO ELECTRONICO**Referencias****Cargo del Firmante** SECRETARIO**Destinatario a Notificar (Copia)** BOLETIN OFICIAL**Domicilio a Notificar (Copia)** boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones**Domicilio Electrónico (Copia)** boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones**Fecha de Libramiento:** 23/03/2022 09:57:22**Fecha de Notificación** 25/03/2022 00:00:00**Fecha del Escrito (Copia)** 18/3/2022 3:36:43 p. m.**Firmado por (Copia)** MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON (20134071126) - Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3282)**Funcionario Firmante** 23/03/2022 09:57:20 - VARELA Cynthia Cristina - SECRETARIO**Notificado por** VARELA CYNTHIA CRISTINA**Observación (COPIA)****Observación del Profesional (Copia)** EDICTO**PAGO+BOLETIN+GONZALES.pdf (Copia)** [VER ADJUNTO](#)**Presentado por (Copia)** MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON (20134071126@cma.notificaciones)**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de San Isidro, Secretaría única, a cargo de la Dra. Marta Mónica Capalbo, sito en la calle Ituzaingó n° 340, 3° piso, de la localidad y Pdo. de San Isidro hace saber que en los autos: "CHEVROLET S.A DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ GONZALEZ DIEGO JAVIER Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA" (Expte. n° SI - 51163 - 2017) el martillero público Mariano M. Espina Rawson, CUIT n° 20-13407112-6, colegiado n° 3282 del Depto. Jud. Mercedes, IVA Resp. Inscripto, subastará por 10 días hábiles, **comenzando la puja el día 27 de abril de 2022 a partir de las 10:00hs y finalizando el día 10 de mayo de 2022 a las 10:00hs** (Art. 562 CPCC mod. Ley 14238), al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: CHEVROLET; Modelo: CELTA LT 1.4N AA DIR; Tipo: SEDAN 5 PUERTAS; Modelo año: 2013; Motor marca: CHEVROLET; Motor Nro.: T70052710; Chasis marca: CHEVROLET; Chasis Nro.: 9BGRP4850EG169192; Dominio: NHI132. La venta se realizará a través del sitio web habilitado: <http://subastas.scba.gov.ar/> durante el plazo de 10 (diez) días hábiles conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) minutos previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el periodo de extensión (arts. 28 y 42 del Anexo I del Ac. 3604/2012 emitido por la SCBA). Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como MALO. **BASE: \$94.746. SEÑA: 10% del precio de venta. Comisión del martillero: 8% con más el 10%** en concepto de aportes previsionales, más el porcentaje de IVA a cargo del comprador. **INSCRIPCION EN EL REGISTRO GENERAL DE SUBASTAS JUDICIALES:** Los interesados en la subasta de autos deberán llevar adelante sus inscripciones en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales respectiva, cumplimentando los recaudos previstos por los arts. 6 y ss. del Acuerdo 3604/12 S.C.B.A. **REGISTRACION COMO POSTOR EN SUBASTA:** Los usuarios registrados en el mentado portal informático suministrado por la Suprema Corte deberán -a su vez- registrarse personalmente como postor en la subasta en cuestión con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles al comienzo de su celebración, debiendo indicar en dicha oportunidad si efectúan reserva de postura a los efectos contemplados por el art. 585, 1° párrafo "in fine" y 2° párrafo (arts. 21, 24 y 40, Anexo 1 del Ac. 3604/2012 SCBA). Se admite la compra en comisión, en cuyo caso deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del quinto día de fecha notificada la providencia que apruebe el remate. No se encuentra autorizada la cesión de derechos del acta de adjudicación. **DEPOSITO DE GARANTIA:** Para poder participar en la puja del bien a subastarse, los interesados deberán con tres (3) días hábiles de anticipación al momento del comienzo de la subasta, acreditar en la cuenta de autos abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales de San Isidro (Cuenta n° 8408546, CBU n° 0140136927509984085469, CUIT n° 30-99913926-0) **el depósito de garantía de \$30.000.** El depósito de garantía integra la seña. Los depósitos de quienes no resultaren ganadores serán restituidos de oficio a su titular de manera inmediata, mediante giro o transferencia judicial (Art. 39 del Ac. 3604/12 SCBA). Hágase saber que una vez efectuada la subasta electrónica e integrado el saldo de precio por el mejor postor, se procederá a la devolución de las reservas de postura. A tales fines, deberán los postores denunciar en autos su número de CUIT, condición frente al IVA y datos de la cuenta bancaria a donde se deberá realizar la devolución. Asimismo, se hace saber que una vez realizada la subasta, presentada la rendición de cuentas del martillero y aprobada la venta se intimará al adquirente a depositar el saldo de precio, luego de lo cual se dará posesión de lo adquirido sin necesidad de fijar audiencia, ordenándose las piezas pertinentes. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos anteriormente referida, dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate (art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPCC (postor remiso). Asimismo, se hace saber que una vez que se encuentre aprobado el remate el comprador deberá abonar la comisión del martillero, sus aportes previsionales, y la alícuota del IVA y acreditar el pago del depósito de garantía y de la seña. **DEUDAS:** PATENTES ARBA al día 18/02/2022: \$106.636,10. INFRACCIONES PBA al día 18/02/2022: No posee. INFRACCIONES CABA al día 18/02/2022: No posee. Los gravámenes en tanto posteriores a la orden de toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente del adquirente; pero se hace saber que si por circunstancias imputables al adquirente se postergare el dictado de la providencia que ordene entregarle la posesión, los impuestos estarán a su cargo desde el vencimiento del plazo para integrar el saldo de precio. **EXHIBICION:** El automotor será exhibido el día 18 de abril de 2022 de 10 a 14 hs en el depósito situado en la calle Homero n° 1331, CABA. Asimismo, se hace saber que todos los interesados también podrán visualizar imágenes y un video del vehículo a rematarse a través de la página web "YOUTUBE" ingresando al siguiente link de acceso: <https://youtu.be/DJhBHy9QI8I> CUIT del ejecutado: 20-34042202-4. El presente edicto deberá publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Informes y consultas en el expediente y con el martillero al celular 1150113598. San Isidro, marzo de 2022.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON
(20134071126)
Auxiliares de la Justicia (Legajo: 3282)

VARELA Cynthia Cristina
SECRETARIO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^